

	GESTION JURIDICA	Código: GJ-F-02
	DECRETO	Versión: 02
	FORMATO	Aprobación : 10/11/17

DECRTO No. 075 DE 2022
(Agosto 08 de 2022)

"POR MEDIO DEL CUAL SE DELEGA A UN EMPLEADO MUNICIPAL FUNCIONES DE ALCALDE TEMPORALMENTE

EL ALCALDE MUNICIPAL DE LOS PATIOS, DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER en ejercicio de sus funciones Constitucionales y legales, en especial las conferidas por la Ley 136 de 1994, y

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 92 de la Ley 136 establece que el Alcalde podrá delegar en los secretarios de la alcaldía y en los jefes de los departamentos administrativos las diferentes funciones a su cargo, excepto aquellas respecto de las cuales exista expresa prohibición legal.

Que, mediante Resolución No. 438 del 05 de Agosto de 2022, se confirió comisión en misión oficial al Dr. José Miguel Bonilla Castiblanco, Alcalde municipal de Los Patios, por los días 09, 10, 11 y 12 de agosto de 2022, para trasladarse a la ciudad de Medellín y participar en el Foro Nacional de Asociativos Territoriales.

Que, teniendo en cuenta lo anterior, se hace necesario encargar las funciones de Alcalde, en un funcionario de la alcaldía municipal, para garantizar el correcto funcionamiento de la administración.

Que, conforme a lo anterior se,

DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO: Delegar las funciones de Alcalde Municipal de Los Patios, a la ingeniera **MIRYEN RAMIREZ RAMIREZ** identificada con C.C. No. 37.442.571 expedida en Cúcuta, Secretaria General de la administración municipal, durante los días 09, 10, 11 y 12 de Agosto de 2022.

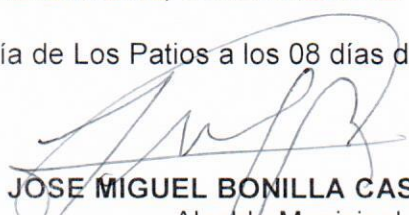
ARTÍCULO SEGUNDO: La funcionaria delegataria queda facultado para firmar contratos y actos administrativos, firma de comunicaciones, respuesta de peticiones, entre otros, exceptuando la firma de pagos y ejecución del presupuesto.

ARTICULO TERCERO: La funcionaria delegataria una vez culminado el término de la delegación de funciones debe entregar al despacho del Alcalde un informe de los documentos firmados y acciones realizadas.

ARTÍCULO CUARTO: El presente Decreto rige a partir del 09 de Agosto de 2022.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Expedido en la Alcaldía de Los Patios a los 08 días del mes de Agosto de 2022.


JOSE MIGUEL BONILLA CASTIBLANCO
Alcalde Municipal

Elaboró y Revisó: Dr. Henry Adrián Sánchez B – Jefe Oficina Jurídica y Contratación
a.z.m.

¡LOS PATIOS CORAZON DE TODOS!
Calle 35 N° 3-80 Barrio Doce de Octubre- Los Patios
Correo electrónico alcaldia@lospatios-nortedesantander.gov.co
www.lospatios-nortedesantander.gov.co
Teléfono: 5829959 ext. 228-202